

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 22- DE 18 DE MAYO DE 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.2. DECRETOS FORALES LEGISLATIVOS Y DECRETOS-LEYES FORALES
 - 2.2.4. Economía y Hacienda
 - 2.2.4.1. Decreto Foral Legislativo de armonización tributaria, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
 - 2.3.1.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
 - 2.3.1.2. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.2. ACUERDOS

3.2.2. Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

3.2.2.1. Acuerdo por el que se aprueba el “Convenio de colaboración entre el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el Ayuntamiento de Ujué/Uxue para la elaboración del Plan General Municipal de Ujué/Uxue” y se autoriza a la Directora General de Ordenación del Territorio la adquisición de un compromiso de gasto plurianual de 76.000 euros para subvencionar la elaboración del citado Plan General Municipal.

3.2.3. Cohesión Territorial

3.2.3.1. Acuerdo por el que se manifiesta la conformidad a la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de los G.P. Partido Socialista de Navarra y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra, reguladora del canon de uso de las carreteras de Navarra.

3.2.4. Economía y Hacienda

3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante en el Departamento de Economía y Hacienda.

3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de una plaza vacante en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.

3.2.5. Desarrollo Económico y Empresarial

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Turismo, Comercio y Consumo para la concesión directa de una subvención al Consorcio de Desarrollo de la Zona Media de Navarra, para la ejecución durante el año 2022, de las actuaciones necesarias para la consolidación y ampliación del club de producto turístico denominado “Ruta del Vino de Navarra”.
- 3.2.5.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo la concesión subvenciones por importe superior a un millón de euros, al amparo de la convocatoria de 2022 de “Ayudas a la inversión en industrias agroalimentarias”.

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se toma en consideración la propuesta de Orden Foral, presentada por el Consejero de Educación, en relación al expediente de revisión de oficio de la extensión de contrato de doña C.G.P.B. a los meses de julio y agosto de 2021, iniciado por Resolución 39/2022, de 4 de marzo, de la Directora del Servicio de Gestión de Personal Temporal del Departamento de Educación, a efectos de la emisión del preceptivo dictamen del Consejo de Navarra.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 31228, correspondiente al puesto de trabajo de Servicios Generales adscrita al Centro Integrado Politécnico “ETI” de Tudela del Departamento de Educación.

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la

Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

- 3.2.8.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.8.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales
- 3.2.8.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven

favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Elirecon y Reference Laboratory), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.10. Relaciones Ciudadanas

3.2.10.1. Acuerdo por el que se manifiesta la conformidad a la toma en consideración de la proposición de Ley Foral para la modificación de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, para que proceda a la provisión de la plaza 1823 de Administrativo, vacante del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 2566 de Ingeniero Técnico Agrícola, vacante por nombramiento de la titular como Jefa de Negociado de Medios de Producción Agrícola y Sostenibilidad.

3.2.12.2. Acuerdo por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 5.736,97 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Lodosa,

correspondientes a la totalidad de la subparcela A de la parcela 340 del polígono 5, siendo parte de la corraliza “El Oleado” en el paraje de “Los Cabezos” de Lodosa, para su posterior permuta.

- 3.2.12.3. Acuerdo por el que se manifiesta la disconformidad a la toma en consideración de la Proposición de Ley Foral de modificación parcial de la Ley Foral 19/2019, de 4 de abril, de protección de los animales de compañía en Navarra.

3.2.13. Cultura y Deporte

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte la concesión directa de una subvención del 50% del servicio de alimentación durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2021 y el 31 de julio de 2022, ambas fechas incluidas, al deportista de alto rendimiento de Navarra don A. P. A., quien ha obtenido plaza como residente deportista en la Residencia Fuerte del Príncipe de Pamplona.
- 3.2.13.2. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se establecen las actividades prioritarias de mecenazgo cultural para el año 2022, a efectos de la petición de emisión del preceptivo dictamen por el Consejo de Navarra.

3.3. RECURSOS

3.3.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.3.12.1. Acuerdo por el que se inadmite el requerimiento previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo practicado por el Ayuntamiento de Murieta contra la Resolución 447E/2021, de 23 de diciembre, del Director del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático,

de revisión de las condiciones de funcionamiento de la instalación titularidad de Schmitd-Clemens Spain, S.A.U.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES

Pamplona, 16 de mayo de 2022.
LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO
DE NAVARRA

María Chivite Navascués